

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## Advertencia.

Los suscriptores á LA REGIÓN EXTREMEÑA residentes en los pueblos que componen los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, se entenderán para el pago de los recibos del trimestre que cumple el 28 de Febrero—y eso mismo harán en lo sucesivo—con D. Juan Arias Carmona, vecino de dicha villa de la Puebla, corresponsal económico de nuestro periódico en los citados partidos judiciales y al cual enviamos los correspondientes recibos.

Claro es que esta advertencia no alcanza, en lo relativo á dicho trimestre, á los suscriptores de aquellos pueblos, que hayan hecho ya el pago á las personas á quienes habíamos remitido con anterioridad los recibos del expresado trimestre.

Los amigos á quienes hemos encomendado el cobro, pueden entregar á D. Juan Arias Carmona las cantidades que hayan realizado, si eso les es más fácil que remitirlas á la Administración de nuestro periódico.

## ¿Predicar al pueblo?

Que las predicaciones republicanas son perniciosas, porque esparcen doctrinas disolventes de las grandes instituciones sociales, y perturbadoras del orden y de la tranquilidad públicos; que son utópicas, puramente imaginarias, sin posible realidad práctica; que maliciosamente y á sabiendas de que jamás ha de cumplirse, se promete lo que puede atraer el favor del público, en provecho para el momento; que son ilegales porque atacan lo constituido, lo existente,...

No sé si en el calor de la improvisación, en el aturdimiento que sufre aquel que, falto de hábito y de recursos oratorios, se dirige al público, ó por otras circunstancias que puedan afectar al orador, ha dicho alguno de mis correligionarios propagandistas, cosas rechazadas por el común sentir, ó cometió *lapsus* más ó menos reñidos con el arte y con la verdad; pero afirmo que en el conjunto de los discursos, ó en el tono y sentido general de una peroración dirigida al pueblo, no ha dicho nadie nada que no pudiera estamparse en el papel; nada que no sea discutible y razonable; nada que ofenda y se oponga á las conveniencias de las exposiciones doctrinales, ni nada que tienda á desfigurar la verdad, con propósitos de engañar al pueblo.

Ahora bien: si el no aceptar los actuales moldes, por envejecidos y deteriorados, para verter uno su propia obra política; si rechazar las imposiciones dogmáticas, cualquiera sea su procedencia y la fórmula que las exprese; si procurar activamente y desear con vehemencia la corrección de lo incorrecto; si lastimar los intereses de unos pocos, tan bien hallados con su holgada situación, como olvidados de la estrechez de la de todos los demás, es ilegal, utópico, pernicioso y disolvente, con franqueza me declaró pecador incorregible, reincidente, y dispuesto á repetir en cualquier ocasión lo que he dicho y han dicho mis compañeros en otras muchas.

Me parece mal, muy mal, todo lo existente; creo que puede mejorarse y debe mejorarse pronto; me hace mucho daño el estado actual de la sociedad, lo mismo el de las personas que el de las cosas; y declaro francamente, que si estuviera en mi mano, ó si mi pensamiento lograra inspirar la acción de suficiente número, desquiciaba *todo eso* en un segundo, y

creería que había empleado mucho tiempo en realizar la buena obra.

Eso es lo que han predicado todos los propagandistas que se dirigieron al pueblo extremeño.

Y han dicho más: han dicho al pueblo que él es el primero que debe curarse de los vicios de educación y de los errores de concepto que adquiriera en el funesto y contagioso trato con lo existente, para poder mañana desde otras esferas aplicar con pureza y seguridad los nuevos principios á que han de ajustarse las nuevas formas sociales.

Leed y decidme luego, si hay quien diga que oyó otra cosa de nuestros labios ó quien demuestre que esto que dijimos es absurdo, utópico ó criminal.

«Ciudadanos, decíamos á los oyentes; venimos á solicitar vuestro apoyo para sacar triunfante de las urnas el credo político-republicano, representado, según designación de los comités, por personas tan dignas, tan honradas, tan entusiastas y tan inteligentes como... (aquí los nombres de los candidatos... lo de inteligentes pudiera no ser verdad, pero no nos hemos de separar nosotros de la costumbre de alabarse.)

Que vosotros, ciudadanos, no debéis vacilar un solo momento en ponerlos á nuestro lado para defender esta santa causa porque luchamos, lo enseñan mil razones á cual más poderosas.

La causa nuestra es vuestra causa; la causa del pueblo, y por eso llegamos al seno de ese pueblo á exponer nuestras cuitas; y aun á vosotros importa más, mucho más que á nosotros mismos, salir del triste estado en que os encontráis, mediante un rápido y poderoso esfuerzo, una enérgica sacudida que haga perder el ya inestable equilibrio á este viejo edificio social, que nos afrenta y empobrece.

¿Habeis visto, por acaso, en estos pueblos á los adversarios de la candidatura republicana?

¿Os han dicho esos monárquicos cuáles propósitos les animan para después que, con vuestros votos, hayan conseguido ocupar un puesto entre vuestros legisladores ó administradores?

¿Han pretendido consolaros en vuestras tribulaciones, ó prometido pensar con amor en el mejoramiento de vuestra intolerable situación?

No; vosotros no los habeis visto; los han visto solamente vuestros caciques, vuestros explotadores, y con ellos, y sólo con ellos, han contratado la venta de vuestros votos; marchando luego á sus casas satisfechos del resultado de su excursión. No os ven, porque os temen ú os desprecian, y porque sus dones no pueden alcanzar á más que favorecer á tres ó cuatro paniaguados, ya con el miserable estanco, ya con la codiciada secretaría, ya con el destino para el hijo del cacique ó con la solución favorable del pleito que quizás aquel sostiene contra vosotros mismos ó contra vuestros intereses municipales.

¿Y no os figurais las consecuencias de esa compra-venta de votos ó sufragios?

Pues bien; esos caballeros candidatos que negociaron vuestros votos, irán luego á los centros oficiales, á hacer las leyes y á administrar justicia y á disponer de vuestros bienes y personas.

Y sabed que las leyes que hagan los monárquicos no responderán jamás á las necesidades del pueblo que les elija.

No responderán, porque ellos consagrarán sus esfuerzos á la defensa de los intereses sociales que son sus propios intereses, creados á la sombra de aquellas; y esos intereses creados son y serán el insuperable obstáculo opuesto á vuestro mejoramiento.

Algún ejemplo os aclarará esta doctrina.

Vosotros sois desde luego adversarios de la contribución de consumos; si lo

somos todos, ménos los contratistas y matuteros.

Pues los diputados, que con vuestros votos eligieron los caciques, son defensores de ella; quieren la contribución de consumos, y la votarán en las Cortes, y la apoyarán en las provincias, y la cobrarán en los municipios, y os vejarán para cobrarla, y harán cada día más escaso y más amargo el pan que lleveis á vuestra boca.

Vosotros sereis, seguramente, adversarios de la contribución de sangre, de las quintas; y teneis que serlo, pues sois los únicos que pechais con el tributo de defender una patria que no es vuestra, pues es toda de vuestros caciques y de sus protectores; tú, pueblo pobre y miserable, eres el único que sentirás desgarrarse el corazón de la madre por la separación del hijo de sus entrañas, arrancado forzosamente de brazos cariñosos para hacer un servicio en donde encuentre, en vez de tiernas caricias, dureza de palabras, cuando no de obras, y espuestos siempre á contratiempos que amaguen su vida lejos de vuestros hogares, apartados de vuestros amantes brazos.

Si; sois los únicos tributarios de la sangre, pues por un puñado de dinero, ó por influencias de un cacique, ó por criminal venalidad de serviciarios, conservan los ricos en sus casas á sus hijos, libres de todos los azares de la paz ó de la guerra, y de todos los inconvenientes que trae la defensa de una patria que á ellos solos interesa, pues á ellos solos beneficia.

¿Os hubieran tratado ú os tratarían peor los franceses ó los rusos, si se hubieran hecho ó se hicieran dueños de la patria? ¿Tendríais, por acaso, que trabajar y que sufrir más que sufrís y trabajais para conservar la vida azarosa y triste que sufre el pobre español?

Ahora bien; esos diputados que con vuestros votos designan los caciques, votarán en las Cortes la ley de quintas, y aumentarán el contingente, que mientras más soldados, más dinero producen las redenciones, y más seguros y tranquilos están los intereses de la patria caciquil.

También sereis adversarios de la pena de muerte; pena engendradora en tiempos de barbarie, y sostenida por estúpido fanatismo ó por falsos respetos tradicionales, pero rechazada hoy por toda conciencia recta.

Pues esa irreparable pena será sostenida y votada por vuestros diputados monárquicos, esos que votan vuestros caciques para que les defiendan contra vosotros.

Y con vuestros votos mantendrán la monarquía, que vosotros pagais y ellos explotan, y el ejército que los guarda, y el clero que les abre las puertas del cielo á vuestra costa, y la justicia, que con demasiada frecuencia les dá la razón contra vosotros; y en fin, con vuestros votos quieren mantener cuanto constituye la férrea trama del vigente sistema social, en cuyas redes dejais vosotros, desde la dignidad humana hasta el bocado de vuestro pan, las gotas del sudor de vuestra frente y la sangre de vuestras venas.

Mas, prestad atención, que os interesa: esa gente monárquica, por ceguera concebible solo en el que está dejadodela mano de Dios; por miedo á vuestra ira, no por caridad ni humanidad generosa, ha puesto en vuestras manos la poderosísima palanca que puede pacíficamente remover el mundo.

Esa leve papeleta en que se inscriben tan cortos renglones, encierra el maravilloso secreto de las más grandiosas transformaciones; ella hace al que la posee digno de la naturaleza humana; señor y dueño de sus acciones; libre para ejecutarlas y responsable de las consecuencias: con ella en un día dado cambia la faz de una nación.

En vuestras manos está hoy; no soltadla sin meditar antes sobre la suerte de vuestras esposas é hijos; un día vais á ser dueños de vuestros destinos; si obráis mal, no os quejéis de las consecuencias.

Esto dijimos entonces, y esto repetimos hoy á cuantos quieran escucharnos: eso es todo verdad, y más que omito hoy por no hacer interminable este artículo.

HEAP.



Cuando llueve...

En otro tiempo que ya vá estando lejano, recuerdo que uno de mis placeres favoritos era escuchar el redoble de la lluvia sobre los cristales, desde la cama, mientras el pensamiento se mezcla en ese sopor que limita el mundo de la realidad del mundo de los ensueños.

A medida que pasan los años el día empieza más tarde para los que tenemos que cumplir la maldición divina por el pecado hereditario. Los ricos, los que no trabajan, los que pueden escuchar la música de la naturaleza en la enramada de sus jardines, por la primavera, y en el ambiente caldeado de sus gabinetes, cuando el invierno azota con sus vendabales los troncos secos y tamborilea en los miradores con sus lluvias, esos no pertenecen á la descendencia de Adam. Deben de tener razón los que afirman que el hombre no procede de una sola pareja.

Hay que trabajar recortando el sueño por la mañana y por la noche.

Preparo la maquinilla de *Instantáneas* y abro las maderas del balcón en demanda de un rayo de sol.

¡Maldición!

Los vidrios mojados ciernen una luz opaca y triste, que se pega mal á las paredes de mi cuarto lleno de frío.

Fuera va cayendo el agua hilo á hilo, pertinaz, monótona, fastidiosa, como la oratoria de un académico de ciencias morales, y políticas.

Parece que en el cielo se llora por los infelices de la tierra.

Mientras el sol duerme el sueño de los justos sobre el lecho de nubes, y en tanto que esos estropajos grises friegan el aporcelanado firmamento para que sea digno de recibir al astro del día, la inspiración soñolienta busca en los recuerdos del pasado un rincón caliente donde recostarse pudorosa y lo busca lejos de los peligrosos bordes del tintero que darían á la penura el reflejo de sus intimidades.

¡Fuera con la máquina!

Esta luz y estos pensamientos velarían la placa.

Sobre el hormiguero de gente que baja por ambos lados de la calle de la Montera, bailaban un rigodón fantástico los paraguas, esas setas negras y movibles, recortadas como la esclavina de un balandrán de clérigo, que se muerden furiosamente al encontrarse.

En todas direcciones cruzan unos bultos misteriosos, pardos, *acabados en punta*, como los pilones de azúcar, y las crónicas generales de Fernandez Bremon: son los que usan impermeable...

De pronto, junto á la bola de hierro del Ministerio de la Gobernación, se desgarró la nube, mostrando un girón del cielo y en el polvillo acuoso de la atmósfera flota un reguero de oro.

Los dos arroyuelos de agua negruzca, que bajan trenzados por la cuneta de las aceras, se atorillan en las bocas impuras del alcantarillado, que sorbe aquellas inmundicias con glogloteo siniestro.

Una mujer atraviesa la calle recogién-

dose graciosamente la falda; dos ojos azules iluminan su rostro; dos dedos de media se salpican de fango.

El sol acaba de mostrarse como una sonrisa del buen Dios.

Apartemos la vista de las impurezas de abajo, para fijarla en los consuelos de arriba.

NICOLÁS DE LEYVA.

11 Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

## La rosa de Perico

POR  
José María Pontes.

Por el tiempo aquel en que ocurrió mi historia, notáronse en Perico señales de una resurrección de su natural rústico y sencillote á la vida y maneras de la gente superior, que vestía ropa fina y hablaba con palabras pulcras y términos escogidos.

Cosa de mucha hondura y trascendencia debió ser aquella que á Perico le tenía sin ganas de jaleo, sin ánimo para cantar las coplas debajo de las ventanas de una buena moza, sin fuerzas para mover el brazo en el juego de bolos y sin ninguna de aquellas maneras y costumbres que eran como el signo de distinción... campestre en los mozos del pueblo.

Mustio y sombrío andaba por las callejas, barajando aquellos pensamientos que se le habían entrado en lo más adentro de la cabeza, los sentimientos que formaron nido en su corazón sanote y honrado, más hecho á las rusticidades de su natural, que á las finurias y retoques de las personas de posibles.

En aquellos melancólicos paseos hacía dos descansos, que eran como la clave y la esencia de sus afanes. Primera parada, delante de una casa solariega, de ancho portal, escudo de piedra y balcones corridos; Perico contemplaba aquellos balcones con la boca abierta, los ojos más abiertos que la boca, y los colores de la cara en continuo movimiento; uno amarillo se iba y otro encarnado venía... Después de aquellas congojas, desahogaba su pecho con un suspiro como un trueno y seguía su camino. A veces se abría algún balcón de la casa y asomaba una cabeza rubia, llena de juventud, belleza y distinción; era la Srta. Pilar. Entonces Perico se ponía rojo como la grana y abandonaba aquellos sitios á todo correr, tropezando en las desigualdades del piso, constando con un bufido á las saluciones de los amigos.

Segunda parada, en la iglesia. En ella entraba Perico con un recogimiento de devoto convencido, y derechamente iba al altar donde había una imagen de la virgen, toscamente labrada; el artista había puesto en aquella obra sus cinco sentidos; pero aún así, sólo había resultado aquella imagen una muestra del arte imperfecto y rutinario que confía para el éxito de su obra, no en la forma vulgar y antiartística, sino en la fe ciega de los creyentes. Ante aquella imagen se postraba Perico para rezar una oración, que más tenía de fervores profanos que de devociones celestiales, y al marcharse, ya de pie, decía:

—Puramente la misma cara de la virgen... Y aún, aún, la Srta. Pilar...

Porque era la Srta. Pilar, hija de don Juan, exdiputado por el partido, la causa de los pesares y trasudores de Perico. La primera vez que se hallaron cara á cara, recién llegada ella al pueblo, la señorita, alegre y cariñosa, como cumple á una joven de buena educación y sin orgullo, le preguntó algo referente al pueblo... Perico levantó la cabeza para contestar, pero no contestó nada, porque pudo más en él la vista, así tan de cerca, de la cara sonrosada, los ojos charlatanes, la boca chiquita y provocativa, el corte de muchacha guapa y fina, el perfume suave, todo en fin, lo que era en sí, lo que se veía y lo que se adivinaba de la Srta. Pilar.

De aquella ocasión solemne databa la enfermedad moral de Perico. Las muchachas del pueblo, antes tan agasajadas por él en los bailes y en las rondas del verano, se le antojaban rudas y astrosas en demasía, impropias para algo más que las faenas del campo... También él se encontraba pequeño y ordinario para tan gentil señora, pero tenía confianza en su

voluntad y en su buena inteligencia para llegar á arriba.

Firme en este propósito había emprendido la árdua tarea de pulir su persona por fuera y por dentro, en lo material y en lo espiritual. Volvió á garrapatear papeles, á machacar en el deletreo de la cartilla, á echar cuentas con ayuda de los dedos, á practicar todas aquellas enseñanzas primarias que le parecieron, de pequeño, torturas inventadas por el señor maestro para castigar á los chicos revoltosos. Cuidaba de que se le pegase el habla del boticario, del hijo del juez y demás amigos instruídos; pero como la mayor parte del tiempo tenía que pasarla, porque así era su vida, entre los mozos de su misma catadura, lo que ganaba en sus breves sesiones de bien hablar, lo perdía después, con lo que vino á resultar una mezcla tan incoherente y rara de palabras finas y términos rudos, mal comprendidos y peor aplicados, que el mejor filósofo no hubiera podido encontrar el sentido de tales dichos, si á tales dichos les hubiese logrado dar sentido su autor.

También cuidaba de ir poniendo su cuerpo en condiciones, de pulir y raspar la corteza ordinaria en que se encerraba su figura de mocetón ancho, curtido por el sol y los aires. Para ello, peleaba con el crespo pelo, queriendo domarle para que cayese en bandos lustrosos á ambos lados de la imperfecta raya; fregoteaba sus manos queriendo arrancarlas á fuerza de estropajo, la corteza dura formada por las callosidades del roce con la azada; miraba con cuidado y corregía en lo posible su andar pesado, con el que más que otra cosa parecía machacar las piedras del camino.

Tales y tan difíciles faenas traían atareado á tan sensible mozo. Burlábanse los amigos; reíanse, sino en sus barbas, porque no las tenía, al menos en su cara, las mozas, enteradas del grave asunto; reñale su padre, echándole en cara las ambiciones de subir tan arriba, que parecía desprestigiar la honrada humildad de su casa; lloraba su madre por igual razón, y Perico seguía puliéndose y cepillándose, estudiando la escritura y afunándose el pelo, sin conseguir más resultado que ser el Perico de antes, con peinado de señorito y ortografía inculta.

No pensaba él de este modo. Creyese un día en posesión de todas las pulcritudes y perfiles pertinentes al caso, y á solas escribió en un pliego de papel con rayas azules para no torcerse, una carta que él pensó era fiel trasunto de sus amores y bien sentidas ansias. No decía la carta nada de amores ni esperanzas de casamiento, pues á tanto no se atrevió.

Por toda delicadeza y muestras de pasión, escribió que tenía mucha *hestima* —con *h* y todo— por la Srta. Pilar, y que en prueba de ello la enviaba con la carta un ramo de flores, en el que campeaba sobresaliendo, una rosa de rojos tonos, puros y bellos como el rubor de una doncella.

Recibió la señorita Pilar el ramo y la misiva. Y como por aquellos días estaba arreglando su matrimonio con un joven llegado de la capital pocos días antes; y como en la carta de Perico, sólo de estima se hablaba, presumió que carta y ramo eran á modo de felicitación por el próximo enlace; y como ella sabía que el tal Perico era mozo honrado y tenido también en estima por la familia, resolvió llamarle para hacer algo en su provecho.

Llevaronle el recado al mozo, que creyó morir, no se sabe si de susto ó de ilusión. Pegose el pelo á la cabeza con más *poma* que nunca; embutióse en el traje de los domingos y llegó en dos zancadas á casa de la señorita Pilar.

¿Quién podrá decir lo que pasó en aquella alma rústica cuando, al recibir permiso para entrar, encontró á su novia muy acaramelada con un galán bien vestido, bien afunado, bien puesto en punto de todas aquellas finurias que á él le faltaban, el cual galán lucía en el ojal de la americana la rosa de Perico?

¿Quién podrá decir lo que pasó por Perico cuando la señorita Pilar, desplegando todas sus gracias en su sonrisa y con su voz dulce y cariñosa, le dijo lo siguiente?

—Te agradezco, Perico, la estima que me tienes y el obsequio que me has enviado por mi casamiento con este caballero que aquí ves. Quiero agradeceréte bien, y pues eres muchacho listo y honrado, mi futuro esposo y yo te preguntamos si quieres entrar á nuestro servicio. ¡A su servicio! ¡Y para eso le había llamado la Srta. Pilar, á quien él tenía

puesta en su corazón como imagen bendita de sus adoraciones!

Perico no contestó nada, Salió de la casa con un nudo en la garganta y un manantial en cada ojo... Llegó á la suya y lloró, lloró mucho, hasta que se secaron sus lagrimales...

Después... rompió en pedazos menudos la gramática, las planas, los materiales todos de su afinación y se los llevó á su madre.

—Madre,—dijo con la voz un poco turbia.—Con todo eso haga usted un lío y al corral. *Pa ná* me sirvió si no fué *pa* comprender que cada cual se está bien con lo de su *mesmo* natural, y que el querer subir le expone al mas pintao á caer de golpe y porrazo. Tire, tire todos esos *ameniculos*.

¡Ah! y no olvide de tirar también la *pomá pa el pelo*.

## LA POLÍTICA EN MADRID.

Nada menos que cinco horas duró el Consejo de ministros celebrado el día 12 del actual, y casi todo él se dedicó á lo que podríamos llamar el anteproyecto de los presupuestos, que seguirá discutiéndose en una sesión semanal, acordada á este efecto por los ministros.

De algo relacionado con los presupuestos de la isla de Cuba, se trató también en el Consejo de anteaer, y fué aprobar un proyecto de decreto, del Sr. Maura, relativo á la Inspección general, que debe investigar cómo se administran y venden en la gran Antilla los bienes del Estado.

Acerca de esto, podemos dar algún dato al Sr. Maura, para que le utilice, si le desconoce.

En 1856, la Administración de Rentas de Cárdenas instruyó un expediente, que remitió á la Intendencia general de la isla de Cuba, para que el Estado se incautara de muchos solares, pertenecientes á la Hacienda, sitios en la referida ciudad de Cárdenas, villa en 1856.

La historia de aquellos solares está dicha en pocas palabras.

Cárdenas, que es hoy quizá la segunda ó tercera población de la isla, por ser la capital de uno de los más ricos y férricos terrenos productores de caña de azúcar, por ser puerto de mar y por estar en su jurisdicción valiosísimos ingenios, era en 1826 una playa, un *estero*, donde sólo crecían los manglares y la *manigua*.

A fin de fomentar el principio de población que allí había ya, *consistente en dos barracones*, construidos, uno por un catalán, y el otro por un norte-americano, de Boston, para armar *bocoyes*, con *duelas*, *aros* y *tablas* procedentes de los Estados-Unidos; á fin de fomentar, repetimos, aquel humilde rudimento de población, la Superintendencia general de la isla de Cuba, en uso de las omnímodas facultades que entonces tenía, dispuso, por decreto, conceder solares á todos los que los solicitasen, mediante el cánón anual del 5 por 100 sobre el valor de los solares, pero con la precisa obligación de edificar en ellos en un plazo, no recordamos bien si de cinco años, pasados los cuales sin haber edificado, la Hacienda los revertería para sí.

Todos los solares median una extensión igual, y su valor; en 1856, era el de 10.000 pesos fuertes cada uno.

En dicho año, Cárdenas era ya una gran población; pero aún quedaban muchos solares en que no se había edificado.

Olvidábamos decir que la Superintendencia, al expedir aquel decreto concediendo solares, autorizó á la Administración de Rentas de Cárdenas para que ella, por delegación, los concediese, expidiendo á favor de los concesionarios el correspondiente título administrativo, bajo las condiciones que hemos indicado. Así estaban las cosas en 1856.

Pocos años antes, los Tenientes Gobernadores de Cárdenas, como Subdelegados de Hacienda, trataron de reivindicar para el Estado los solares, no solamente no edificados, sino poseídos ya por terceras ó cuartas personas, en virtud de *traspaso*, porque en rigor legal no podía ser de compra-venta.

Por cierto que alguna de las veces que los Tenientes Gobernadores de Cárdenas intentaron llevar á cabo la reivindicación, hubo conatos de motines en aquella villa, y que ante los temores de una cuestión de orden público, los Tenientes Gobernadores suspendieron todo procedimiento.

Escusado es añadir que los tales solares continuaban siendo solares; no presentando al exterior otra señal de pertenecer á particulares, que la de estar cercados con vallas de madera.

En ese estado se hallaban, cuando la Administración de Rentas de Cárdenas instruyó el año 1856 el expediente de que dejamos hecha mención.

Aquel mismo año y el siguiente, concedió la Administración citada algunos solares, entre otros, los necesarios para construir la fábrica del gas y un teatro.

El cánón del 5 por 100 se recaudaba entonces con regularidad por la Hacienda.

No sabemos cómo estará hoy el asunto; pero con los datos que anteceden, caso de que no haya otros más recientes en el ministerio de Ultramar, lo cual no es creible, ya tiene el Sr. Maura materia para estudiar la cuestión que, en el caso de seguir en el *statu quo* del año 1857, representa algunos cientos de miles de pesos, porque en dicho supuesto, la incautación de los solares por la Hacienda se impone legalmente y por todo extremo.

Una mira patriótica nos ha llevado á hacer la historia de los solares de la ciudad y puerto de Cárdenas, de la isla de Cuba, por su importancia comercial y marítima y por el gran aumento que ha tenido su población, así como porque los terrenos de su perímetro habrán aumentado mucho en valor.

Más que Crónica política de Madrid, lo que hemos escrito y precede, es un artículo puramente administrativo; y como ya nos falta espacio y no hay novedades de primera magnitud política, damos punto á nuestra diaria tarea.

## De todo un poco.

El día 12 se fugaron del penal de Granada, Manuel Simón Huertas y Manuel Vargas Pradas.

Esta noticia ha sido trasmitida á todos los gobernadores de provincias para que gestionen su captura de dichos penados.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenia*. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Ponsot, rue d'Enghien, 8, París.

## Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Un edicto del Gobierno civil, sección de Fomento, anunciando la subasta, que se verificará el 20 del actual, de las yerbas de la dehesa boyal de Cristina.

Circular del mismo Gobierno civil previniendo á los Alcaldes que remitan los antecedentes necesarios para formar el plan de aprovechamientos forestales.

Nota de la Contaduría de la Diputación provincial, en que expresa la distribución de fondos para el corriente mes.

Relación de los concejales y mayores contribuyentes de Aceuchal, Esparragalajo, La Roca y Acedera, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edicto de los Alcaldes de La Roca, Villagarca, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Llera, Codosera, Cabeza de la Vaca y Trujillanos, invitando á los contribuyentes á que presenten relacion de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Edicto del Alcalde de Trujillanos anunciando la vacante, por treinta días, de la Secretaría del Ayuntamiento, dotada con 1.003 pesetas 75 céntimos.

Edicto del juez de primera instancia de Mérida, anunciando la subasta, que

se verificará el 20 del actual, de trigo, cebada y otros cereales, embargados en unos autos ejecutivos.

Circular del Alcalde de Don Benito, anunciando haber desaparecido en la madrugada del 3 al 4 del actual, de la dehesa del Soto, un potro y dos yeguas.

## Sección regional.

Por los pueblos.

CHELES.

En este pueblo hay un individuo que es nada menos que concejal, cobrador de consumos y depositario de fondos municipales.

Un hombre que sirve para muchas cosas como se ve.

¿Pero es legal que pueda ejercer todos los cargos que desempeña?

Esta es la cuestión.

O lo que hay que poner en claro.

El concejal puede ser depositario de fondos municipales si nadie solicitase la plaza y si el Ayuntamiento acuerda que la desempeñe uno de los concejales, como carga concejil.

¿Ha tomado ese acuerdo el Ayuntamiento de Cheles? Pues sí no lo ha hecho, es ilegal que el edil á que hemos aludido sea depositario.

\*\*\*

Respecto á lo de la recaudación del impuesto de consumos, diremos que indudablemente se infringe la ley al confiarla al referido concejal.

Y claro es, por lo tanto, que á este debe declararse incapacitado para aquel cargo público.

Con tal declaración y en la hipótesis de que el edil á que nos referimos tenga la depositaria como carga concejil, cesará en el desempeño de aquella.

Ya lo saben nuestros amigos de Cheles, y trabajen ahora para que se declare incapacitado el que sin duda pretende tener tres naturalezas.

Una más que muchos políticos que figuran en primera ó en segunda fila.

Un gitano llamado José Salazar, natural de Santa Marta, ha sido detenido en el pueblo de Feria por conducir dos caballerías cuyas señas no coinciden con las guías que como resguardo llevaba.

## Sección local.

Ya saben nuestros lectores que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento no se hizo más que aprobar el acta de la anterior.

Por esto sin duda, el Alcalde dijo para su capote: ¿No hay que ejecutar ningún acuerdo de la Corporación? Pues yo tengo que dar muestras de mis aptitudes y de mi iniciativa.

Es preciso que se sepa que soy Alcalde.

Es preciso que deje memoria de mi mando.

\*\*\*

Y dicho y hecho.

Nuestro hombre no se dá punto de reposo en dejar cesantes á serenos, guardias municipales, vigilantes de arboledas, etc., etc.

No habían cometido falta alguna aquellos á quienes dá el *canuto*, pero eso ¿qué importa?

Lo que interesa es que se sepa que en Badajoz hay nuevo Alcalde.

\*\*\*

Cuando en primero de Julio deje de ser Alcalde D. Sancho, no habrá hecho mejoras en la población, ni nada provechoso para los intereses generales de ella; pero podrá decir muy ufano;

He dejado cesantes á quince ó veinte desdichados que no eran del agrado de D. Casimiro; reduje á la miseria á todos aquellos infelices, que de seguro no olvidarán mi nombre ni mi paso por la Alcaldía.

Dícese que uno de los individuos designados por el Alcalde D. Sancho para que bajase al panteón de los cesantes, lo era el municipal llamado Mauricio, pero este sospechó lo que se quería hacer con él, apeló á ciertas influencias y pudo evitar el golpe.

O tener buenos padrinos, ó no tenerlos.

D. Luis Sanchez Rivera que de real

orden será Alcalde de Badajoz el 1.º de Julio, cree, sin duda, que está ya en posesión de su cargo y dá participación en el presupuesto á los que él protege.

Decimos esto, porque uno de los guardias municipales nombrados para reemplazar á los cesantes, es un individuo que aquél patrocina y que fué dependiente del Juzgado municipal cuando D. Luis lo desempeñaba.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que desde hace algún tiempo padece, nuestro amigo y correligionario don Angel Herrera.

Deseamos su completo restablecimiento.

En el día de ayer fué entregado en este Gobierno, por dos agentes de Lisboa, el súbdito español Emilio Palacio Muñoz, cuya extradición estaba solicitada por el delito de homicidio en la persona de Casimiro Sales, ocurrido en Madrid el 18 de Octubre último, en la calle Ceniceros.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del honrado obrero D. Roque Sanchez.

Nos asociamos al dolor que afije á su familia.

Decididamente los moradores de las casas contiguas al cuartel de caballería, están condenados á estar aspirando constantemente los *perfumes* que exhalan «las demasías» de los caballos.

Si este mal fuera irremediable, ya nos guardaríamos muy mucho el tocar este asunto, pero como creemos que no hay motivo para que exista perpetuamente aquel foco de infección, no hemos de dejar intrínsecamente aquel mal no se corrija.

Nuestro apreciable colega *Las Dos Provincias* ofrece hablar fuerte y claro en lo relativo á la suspensión y procesamiento del municipio de Castuera, en cuanto conozca con exactitud los hechos que le motivan y que no son *baladies* como nosotros decíamos.

A pesar de estas ofertas, nosotros creemos que el colega no logrará, por mucho que grite, poner de manifiesto otra cosa que sus deseos de quitar el Ayuntamiento de Castuera, que indudablemente sirve de estorbo á sus amigos en sus planes electorales.

Veremos, sin embargo, si los tribunales, en el sumario que instruyen, encuentran algo de lo mucho grave que el diario liberal cree debe corregirse; y como lo hubiese, puede estar seguro el colega de que LA REGIÓN no será la última en censurarlo, precisamente porque aquí no hacemos el juego de conservadores ni liberales, á quienes consideramos muy semejantes en asuntos de elecciones.

Conocemos y tenemos pruebas de la sinceridad con que los unos y los otros cumplen las promesas que hacen en la oposición.

El mismo colega, órgano de casa y boca, dice que D. Casimiro no piensa renunciar á la *melona* de la Diputación por nada ni por nadie.

¡Bien hecho!

A pesar de estas protestas y de las seguridades que el colega da, nosotros seguimos creyendo que D. Casimiro no cuenta por hoy con el apoyo incondicional del Gobierno, y que su nombre ha salido, si es que alguna vez entró, de las casillas ministeriales. Y crea también el colega que, por nuestra parte, sentimos haya sufrido esta decepción D. Casimiro, porque reconocemos en él aptitud y condiciones que indudablemente sería muy difícil hallar en ningún otro candidato para representar debidamente esta circunscripción, y sería una desgracia que quedara huérfana ¡ay! de padre tan amantísimo.

Fuego en el Teatro.

Aunque no hemos vuelto á poner los pies en el coliseo de la plaza de Minayo, desde que vimos con tristeza, pero sin lágrimas, porque nosotros no somos mujercillas de las que fácilmente lloran, la actitud de nuestra primera autoridad civil, dispuesta á apoyar las injustas exigencias de los dueños que ponen al nivel de razas inferiores á los que no tienen ó no quieren pagar más de 0.75 pesetas por oír la ópera, hemos sabido que la noche del viernes se inflamaron dos *quinqueles* en el escenario, y faltó muy po-

co para que el fuego se propagara á todo el edificio.

¿No le parece al Sr. Gobernador que estos son avisos providenciales que deben servirle de lección para evitar lo que si no ha sucedido en un día, puede ocurrir en un minuto?

Nosotros volvemos á insistir en lo que creemos un deber, llamando la atención del público de Badajoz, que es por quien nos interesamos, para que no vuelva á poner los pies en el teatro mientras no le garanticen las seguridades que tiene perfecto derecho á exigir; y con esta fecha enviamos un telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación, para ver si más deferente á las justas demandas de la prensa, que los varios representantes que ha tenido hasta aquí en la capital, hace cumplir cuanto previeneu los reglamentos de teatros, especialmente en aquello que se refiere á evitar los incendios y que por dejarlo incumplido puede ser causa de inmensas desgracias.

En el telegrama decimos:

«Señor Ministro: En Badajoz hay luz eléctrica para el alumbrado público y particular, hace más de dos años y a pesar de esto, el teatro se ilumina con petróleo. De las tres puertas que comunican el paraíso con las demás localidades y que pueden, en caso de urgencia, facilitar la salida, se han cerrado dos por orden de los dueños.

Todo esto ocurre gracias á la tolerancia de las autoridades.

Advertimos á V. E. que LA REGIÓN EXTREMEÑA no tiene nada que ver ni con la empresa del teatro, ni con el alumbrado eléctrico.»

Con esto y con quedarnos en casa hemos cumplido.

Ahora que el público y las autoridades hagan lo que quieran.

El *Nuevo Diario*, haciendo ostentación de tener mucho dinero, cosa que no le envidiamos jamás, pero mucho menos mientras lo reuna con la firma y nombre del Sr. Arenas á quien compró la propiedad material, no moral, de aquel periódico, dice que paga el palco que ocupan sus redactores en el teatro.

¿Quién le ha dicho al colega que no lo pagara?

Pues si nadie se lo ha dicho, está demás ese alarde de dinero y escusaba darse por aludido en lo que no debía.

Nosotros cuando hablamos de personas ó entidades embusteras, poco dignas ó poco delicadas, no nos damos jamás por aludidos; y lo mismo deben hacer cuantos sean dignos, delicados y caballeros.

Su revistero de teatros rechaza el calificativo de *alabarderos* que nosotros dábamos á los que aplaudieron una romanza, que á nuestro juicio no merecía aplausos, fundándose en que alabarderos son: los que cobran ó disfrutan gratis una localidad con objeto de aplaudir.

Sin negar al colega que tal definición sea exacta, habrá de convenir que por alabarderos pasan también los que aplauden fuera de tiempo y lugar; y en este sentido únicamente aplicamos nosotros aquel calificativo, porque no se nos podía ocurrir que el *Nuevo Diario* descendiera á cobrar unos ochavos á ni formar un cuerpo de *claque* retribuida.

Está ya hecho casi todo nuestro número de hoy y nos es imposible contestar el artículo que publica el *Nuevo Diario de Badajoz* con el título de «Las promesas de los republicanos;» pero lo haremos el martes, anticipando que nosotros guardamos á todo el mundo el respeto que se merece, y que aquellos que se crean poco respetados, lo que deben hacer, en vez de ofenderse por nuestras claridades, es modificar su conducta, adaptándola á lo que la más exquisita delicadeza y la mas rudimentaria noción de decoro exigen.

Así, créanlo, no habrá nadie, y mucho menos nosotros, que somos muy amigos de medir á cada uno por el rasero que merece, que se permita ofenderles; pero mientras sigan usando medios como los que hoy emplean para sorprender incautos, que todavía no han caído en la cuenta de ciertos cambios poco anunciados, seguiremos nosotros censurando con la acritud que debe censurarse esa conducta.

La Coalición propone en su último número, que para subsanar la descortesía que á su juicio ha cometido el público con la señorita Laborda, el día de su be-

neficio, la prensa local regale una corona á la distinguida tiple.

Sentimos no estar de acuerdo con el apreciable colega.

1.º Porque la descortesía no existe, en nuestra humilde opinión, tratándose de una artista que vale mucho, ciertamente; pero á la que apenas conoce nuestro público, puesto que solo ha trabajado aquí en cuatro funciones ó cinco y ante un escaso número de espectadores.

2.º Porque no estamos dispuestos á realizar ciertos actos, mientras no se tengan con la prensa todas las atenciones á que esta tiene derecho.

Y 3.º Porque eso de las coronas, ahora como siempre, nos hace poca gracia.

Por lo demás, crea el colega que sentimos mucho no complacerle,

El Ateneo Escolar se reúne esta tarde de cinco á seis, en el local del Conservatorio de la Orquesta.

Víctima de un ataque rapidísimo de hemorragia cerebral, ha fallecido en la noche anterior el consecuente republicano Pablo Godos, repartidor de este periódico.

Solo en el mundo á los setenta y seis años, es el mejor premio que ha podido recibir á su larga, honrada y laboriosa vida.

Descansen en paz.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro.

LECTURA PÚBLICA.

En el Casino republicano de la calle de San Juan han comenzado las lecturas diarias.

Todas las noches, de siete á ocho, se leen los periódicos más importantes y se comentan sus noticias.

La entrada es pública para los trabajadores.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 14 (5 t.)

Las impresiones de los republicanos son muy gratas respecto á la coalición que se ultimaré completa en breve plazo.

El Gobierno francés ha preparado la escuadra en previsión de los sucesos de Marruecos.

Madrid 15 (2.30 m.)

Es inexacta la noticia del fallecimiento de Romero Robledo.

El Consejo de Ministros se ha suspendido por encontrarse el señor Sagasta enfermo.

Las noticias respecto de la actitud de Inglaterra en la cuestión de Marruecos, son tranquilizadoras.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO. Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.) BADAJOZ.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,  
BADAJOZ

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australasia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estacion del ferro-carril.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICION ECONOMICA.

Precios.	Provincias.	
	Madrid.	Pesetas. Pesetas.
Edición de dos dias en plana, en cartonada, sin papel secante. . . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja. . . . .	1 50	2 00
Edición de un dia en plana, en cartonada, sin papel secante. . . . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja. . . . .	3 00	4 00

EDICION COMPLETA.

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . .	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja. . . . .	2 50	3 00
Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . .	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja. . . . .	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Libreria Editorial de Pailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higienicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotas, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Libreria Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D. . . . .	12 50	Evangelios, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en folio, pasta . . . . .	7 50	Hechos, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en 4.º, tela . . . . .	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» perla, badana . . . . .	2 50	Hechos, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Evangelios, en 32.º, tela . . . . .	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela . . . . .	2 00	Hechos, en 32.º, tela . . . . .	0 05
» » en 8.º, tela. referencias . . . . .	1 25	Epistolas . . . . .	0 05
» » en 8.º, tela . . . . .	1 00	Salmos, én 4.º, tela . . . . .	1 00
» » en 32.º, tela . . . . .	0 50	» en 4.º, badana . . . . .	1 50
» » en 32.º, T. D. L. . . . .	0 75	» en 8.º, tela . . . . .	0 50
» » en 32.º, B. D. . . . .	1 00	» en 32.º, tela . . . . .	0 10
» » en 32.º, B. . . . .	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» » en 32.º, Moroco . . . . .	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana . . . . .	1 50
» » en 32.º, cartera . . . . .	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañia de navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

RAFAEL TEJADO, profesor de violin y solfeo,

da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.